



EGE-R11-5-80-T-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA" 483

EQUIPO LIGERO TRASERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 5.00 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 80 H. P. DE POTENCIA, MÍNIMO.

Bastidor de acoplamiento: De acero. Debe ser instalado en el tractor agrícola **usando el eje de puntales con un marco principal apoyado por el enganche superior de tres puntos del tractor el cual soportará el brazo y sus accesorios.** Con pedestales de apoyo retractiles, fácilmente desmontable cuando se requiera dar mantenimiento al tractor agrícola. Con dispositivos para colocar contrapesos en caso necesario y fijar el equipo durante su traslado.

Brazo porta-accesorios: Construido de acero, de 5.00 metros de longitud mínima, con capacidad de rotación lateral, operado hidráulicamente y con la suficiente resistencia para soportar los accesorios que se le vayan a instalar.

Sistema hidráulico: Para la operación normal y eficiente del brazo y los accesorios, contar con un tanque de aceite hidráulico de 60 litros de capacidad mínima, instalado en el propio equipo.



Los controles hidráulicos para la operación del sistema deberán estar instalados dentro de la cabina del tractor.

Segadora: Para limpia y deshierbe. De accionamiento hidráulico con mecanismo basculante para adaptarse a los taludes de canales y drenes, con cuchillas de corte instaladas en un cabezal de 1.50 m de longitud mínima, capaces de cortar maleza de dureza media, las cuales podrán girar de manera horizontal o vertical.



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO  
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Accesorios: **Además del suministro de los equipos antes indicados, se deberá cotizar su instalación, con todo lo necesario, en un tractor agrícola que será proporcionado por la contratante.**

Equipo "Seminuevo": Hasta 2,000 (dos mil) horas efectivas de operación



EGE-R11-5-80-T-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"

484

EQUIPO LIGERO TRASERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 5.00 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 80 H. P. DE POTENCIA, MÍNIMO.

**Nota 1:**

**GARANTÍA**

**1.1.-** El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto del equipo ligero trasero "seminueva", que garantice la calidad del bien suministrado, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

**1.1.1.-** En forma similar para garantizar el servicio de las 500 horas efectivas posteriores, de uso del equipo ligero trasero "seminueva", presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

**Nota 2:**

**FUNCIONAMIENTO COMPROBADO PARA EL EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO"**

**2.1.-** El equipo ligero trasero ofertado. No debe ser un PROTOTIPO.

**2.2.-** No exceder de (2) dos años de fabricación.

**2.3.-** En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie de la maquina "seminueva".

**2.4.-** El proveedor debe presentar con la oferta técnica, copias de pruebas certificadas, a las que haya sido sometido el equipo ligero trasero, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente de los sistemas probados.

**Nota 3:**

**CATÁLOGOS PARA EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO"**

**3.1.-** El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al equipo ligero trasero ofertado. Estos catálogos deberán ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema de la máquina, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan la máquina para efectos de su evaluación técnica.

Se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro-color, e impresiones de Internet, en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la maquina al momento de su recepción.







**EGE-R11-5-80-T-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"**

**485**

**EQUIPO LIGERO TRASERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 5.00 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 80 H. P. DE POTENCIA, MÍNIMO.**

**MANUALES PARA EL EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO"**

**3.2.-** Los manuales de "partes", "operación", "mantenimiento y taller", deben presentarse en original o copia en forma impresa en la oferta técnica en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español.

**Nota 4:**

**ENTREGA DEL EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO".**

**4.1.-** El proveedor debe suministrar el equipo ligero trasero en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales o copia en forma impresa, en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, de "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada equipo que se suministre).

**Nota 5:**

**ANTECEDENTES DE LA MARCA DEL EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO".**

**5.1.-** El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico y correo electrónico, en su caso.

**Nota 6:**

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

**ALTERNATIVAS PARA EL EQUIPO LIGERO "SEMINUEVO".**

**6.1.-** No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO  
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



**EGE-R11-8-110-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de  
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"**

**486**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 8 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 110 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.**


**Bastidor de acoplamiento:** De acero. Debe ser instalado en el tractor agrícola para soporte del brazo y sus accesorios, evitando que cargue sobre el motor y la caja de velocidades. Fácilmente desmontable cuando se requiera dar mantenimiento al tractor agrícola. Con dispositivos para colocar contrapesos en caso necesario y fijar el equipo durante su traslado.

**Brazo porta-accesorios:** Montado sobre la base lateral del bastidor de acoplamiento, construido con estructura de acero tipo industrial, de 8.00 metros de alcance mínimo, y capacidad de rotación lateral, operado hidráulicamente, con la suficiente resistencia para soportar los accesorios que se le vayan a instalar.

**Sistema hidráulico:** Incluido enfriador de aceite controlado termostáticamente. Para la operación normal y eficiente del brazo y accesorios deberá contar con un depósito de aceite hidráulico de 60 litros de capacidad mínima, instalado en la parte frontal del tractor. El peso de los componentes de este sistema deberá estar adecuadamente distribuido sobre las 4 ruedas del tractor.

Los controles hidráulicos para la operación del sistema deberán estar instalados dentro de la cabina del tractor.

**Segadora** Para limpia y deshierbe. De accionamiento hidráulico con mecanismo basculante para adaptarse a los taludes de canales y drenes, con cuchillas de corte instaladas en un cabezal de 1.50 m de longitud mínima, capaces de cortar maleza de dureza media, las cuales podrán girar de manera horizontal o vertical.

**Equipo "Seminuevo":**   
COMISIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Hasta 2,000 (dos mil) Horas efectivas de operación.

**Accesorios:** **Además del suministro de los equipos antes indicados, se deberá cotizar su instalación, con todo lo necesario, en un tractor agrícola que será proporcionado por la contratante.**





**EGE-R11-8-110-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de  
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"**

**487**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 8 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 110 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.**

**Nota 1:**

**GARANTÍA PARA EL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR "SEMINUEVO".**

**1.1.-** El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto del equipo, que será instalado en tractor, que garantice la calidad del bien suministrado, conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

**1.1.1.-** En forma similar para garantizar el servicio de las 500 horas efectivas posteriores, de uso del equipo "seminuevo", presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

**Nota 2:**

**FUNCIONAMIENTO COMPROBADO DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"**

**2.1.-** El equipo ofertado. No debe ser un PROTOTIPO.

**2.2.-** No exceder de (2) dos años de fabricación.

**2.3.-** En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ligero que será instalado en tractor agrícola, "seminuevo".

**2.4.-** El proveedor debe presentar con la oferta técnica, copias de pruebas certificadas, a las que haya sido sometido el modelo del equipo, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente de los sistemas probados.

**Nota 3:**

**CATÁLOGOS DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"**

**3.1.-** El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al equipo ligero que será instalado en tractor agrícola ofertado. Estos catálogos deberán ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del equipo ligero que será instalado en tractor agrícola, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que lo definan para efectos de su evaluación técnica.

Se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro-color, e impresiones de Internet, en los catálogos, debe tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la maquina al momento de su recepción.

CONAGUA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO  
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN



**EGE-R11-8-110-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e Infraestructura de  
Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"**

**488**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 8 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 110 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.**

**MANUALES PARA MÁQUINA "SEMINUEVA"**

**3.2.-** Los manuales de "partes", "operación", "mantenimiento y taller", deben presentarse en original o copia en forma impresa en la oferta técnica en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español.

**Nota 4:**

**ENTREGA DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"**

**4.1.-** El proveedor debe suministrar equipo ligero instalado en tractor agrícola, en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales o copia en forma impresa, en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, de "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada equipo que se suministre).

**Nota 5:**

**ANTECEDENTES DE LA MARCA DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO".**

**5.1.-** El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico y correo electrónico, en su caso.

**Nota 6:**

**ALTERNATIVAS DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO".**

**6.1.-** No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018







EGE-R11-6-90-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

489

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"

EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 6 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 90 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.

Bastidor de acoplamiento: De acero. Debe ser instalado en el tractor agrícola para soporte del brazo y sus accesorios, evitando que cargue sobre el motor y la caja de velocidades. Fácilmente desmontable cuando se requiera dar mantenimiento al tractor agrícola. Con dispositivos para colocar contrapesos en caso necesario y fijar el equipo durante su traslado.

Brazo porta-accesorios: Montado sobre la base lateral del bastidor de acoplamiento, construido con estructura de acero tipo industrial, de 6.00 metros de alcance mínimo, y capacidad de rotación lateral, operado hidráulicamente, con la suficiente resistencia para soportar los accesorios que se le vayan a instalar.

Sistema hidráulico: Incluido enfriador de aceite controlado termostáticamente. Para la operación normal y eficiente del brazo y accesorios deberá contar con un depósito de aceite hidráulico de 60 litros de capacidad mínima, instalado en la parte frontal del tractor. El peso de los componentes de este sistema deberá estar adecuadamente distribuido sobre las 4 ruedas del tractor.

Los controles hidráulicos para la operación del sistema deberán estar instalados dentro de la cabina del tractor.

Segadora: Para limpia y deshierbe. De accionamiento hidráulico con mecanismo basculante para adaptarse a los taludes de canales y drenes, con cuchillas de corte instaladas en un cabezal de 1.50 m de longitud mínima, capaces de cortar maleza de dureza media, las cuales podrán girar de manera horizontal ó vertical.

Máquina "Seminueva"  
COMISIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Hasta 2,000 (dos mil) Horas efectivas de operación.

Accesorios:

**Además del suministro de los equipos antes indicados, se deberá cotizar su instalación, con todo lo necesario, en un tractor agrícola que será proporcionado por la contratante.**





**EGE-R11-6-90-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"**

**490**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 6 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 90 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.**

**Nota 1:**

**GARANTÍA PARA EL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR "SEMINUEVO".**

**1.1.-** El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto del equipo, que será instalado en tractor, que garantice la calidad del bien suministrado "seminuevo", conforme lo indiquen las bases del procedimiento de contratación.

**1.1.1.-** En forma similar para garantizar el servicio de las 500 horas efectivas posteriores, de uso del equipo "seminuevo", presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.

**Nota 2:**

**FUNCIONAMIENTO COMPROBADO DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"**

**2.1.-** El equipo ofertado. No debe ser un PROTOTIPO.

**2.2.-** No exceder de (2) dos años de fabricación.

**2.3.-** En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ligero que será instalado en tractor agrícola, "seminuevo".

**2.4.-** El proveedor debe presentar con la oferta técnica, copias de pruebas certificadas, a las que haya sido sometido el modelo del equipo, indicando los números de normas, SAE, DIN o equivalente de los sistemas probados.

**Nota 3:**

CONAGUA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

**CATÁLOGOS DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"**

**3.1.-** El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al equipo ligero que será instalado en tractor agrícola ofertado. Estos catálogos deberán ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la descripción detallada por sistema del equipo ligero que será instalado en tractor agrícola, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que lo definan para efectos de su evaluación técnica.

Se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro-color, e impresiones de Internet, en los catálogos, debe tener impreso el número





**EGE-R11-6-90-SN**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**491**

## ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"

EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES CON ALCANCE MÍNIMO DE 6 METROS, QUE SERÁ INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA DE TRACCIÓN DOBLE O SENCILLA CON MOTOR DE 90 H P DE POTENCIA MÍNIMO, DE MODELO RECIENTE.

de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la maquina al momento de su recepción.

### MANUALES PARA MÁQUINA "SEMINUEVA"

**3.2.-** Los manuales de "partes", "operación", "mantenimiento y taller", deben presentarse en original o copia en forma impresa en la oferta técnica en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español.

#### Nota 4:

### ENTREGA DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO"

**4.1.-** El proveedor debe suministrar equipo ligero instalado en tractor agrícola, en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales o copia en forma impresa, en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, de "partes", "operación", "mantenimiento y taller" (un juego por cada equipo que se suministre).

#### Nota 5:

### ANTECEDENTES DE LA MARCA DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO".

**5.1.-** El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, bienes de características similares a la que ofrece. La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico y correo electrónico, en su caso.

#### Nota 6:

### ALTERNATIVAS DEL EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES "SEMINUEVO".

**6.1.-**No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

CONAGUA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO  
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

"Por un México con Agua"

**EDE-R11-6/8**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018**

**633**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES QUE SERÁ  
INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA.**

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES	
<b>MARCA:</b>	
<b>Modelo</b>	
<b>Fecha de fabricación</b>	
<b>País de origen</b>	
<b>BASTIDOR DE ACOPLAMIENTO:</b>	
Tipo	
Construcción	
<b>BRAZO PORTA ACCESORIOS:</b>	
Tipo	
Construcción	
Alcance de operación (m)	
<b>SISTEMA HIDRÁULICO:</b>	
Tipo de circuito hidráulico	
Bomba (tipo)	
Gasto (lt/min)	
Presión (kg/cm <sup>2</sup> )	
Capacidad del tanque hidráulico (lt)	
Tipo de palanca de control hidráulico	
<b>SEGADORA:</b>	
Tipo	
Dimensiones (mm)	
Construcción	
Número de cuchillas	
Accionamiento (tipo)	
Dispositivo basculante (describir)	





**EDE-R11-6/8**

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.  
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e  
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.  
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

**634**

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018**

**EQUIPO LIGERO PARA MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES QUE SERÁ  
INSTALADO EN TRACTOR AGRÍCOLA.**

<b>DESMENUZADORA:</b>	
Tipo	
Dimensiones (mm)	
Construcción	
Número de badajos	
Accionamiento (tipo)	

<b>CANASTA RASTRILLO:</b>	
Tipo	
Dimensiones (mm)	
Construcción	
Giro vertical (grados)	

<b>ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:</b>	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

**ATENTAMENTE**

Nombre de la empresa:
Domicilio:
Teléfono – fax.
Correo electrónico:
Nombre del representante:
RFC:
Cargo:
Firma:

Lugar y fecha

9

"Por un México con Agua"